

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS
AGUILAEXPRESS S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a 17 de Marzo del 2017, a las 08h30 am, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Calderón s/n y Juan Pío Montufar, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Rolando Moya y actúa como Secretario el Gerente General señor Vinicio Perugachi. Acto seguido, el Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el cien por ciento del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 09h00 el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al del orden del día, cual es: 1) Informe de la Gerencia General ejercicio económico 2016.- 2) Informe del Comisario ejercicio económico 2016.; 3) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.- 4) Nombramiento de Comisario y Fijación de su Remuneración.

Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo:

PUNTO UNO: INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.- El señor Gerente General pone a consideración su informe haciendo énfasis en el análisis de la perspectivas para el año venidero, este informe luego de ser analizado es aprobado por unanimidad, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.- El Secretario da lectura al informe del Comisario, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- La Presidencia siguiendo con el orden del día pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, con la indicación que dichos documentos fueron enviados previamente a los accionistas para la debida revisión.- La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- La Junta General resuelve por unanimidad elegir a la Sra. Angélica Aragón Zambrano como Comisario Principal y delega al señor Gerente General asigne la remuneración correspondiente.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.

Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 12h.30, firmando para constancia todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



PRESIDENTE

Sr. Moya Valencia Wilmer Rolando



GERENTE GENERAL

Sr. Perugachi Simba Vinicio Manuel



SECRETARIO

Sra. Acosta de la Cruz Rocio Marisol